

GÉNERO Y JERARQUIZACIONES

LA MOVILIDAD SOCIAL EN LA MIGRACIÓN DE LAS MUJERES MEXICANAS CUALIFICADAS

Sara Salvatori¹
Teresa Terrón-Caro²

RESUMEN

¿Por qué la posición social de las mujeres mexicanas cualificadas que migran a Estados Unidos descende? ¿Cuál es la relación entre la inserción en el mercado laboral y la movilidad social?

A partir de estas preguntas de investigación, se estudian los mecanismos que subyacen la inserción de las mujeres mexicanas cualificadas en un sistema sociolaboral estratificado. El punto de vista que se considera más apropiado para lograr este propósito, es el que une el análisis de género a variables tales como la clase social y el origen nacional. El resultado es la visibilización de dinámicas, que concurren a la formación de nuevas estructuras jerárquicas donde las mujeres migrantes ocupan un determinado espacio sociolaboral.

PALABRAS CLAVE

Mujeres cualificadas, migración, México-Estados Unidos, movilidad social.

ABSTRACT

Why does social position of skilled Mexican women, who migrate to the United States, decrease? Which is the relationship between integration into the labor market and social mobility?

Based on these research questions, we study the mechanisms underlying the inclusion of skilled Mexican women in a stratified social and labor system. To achieve this purpose, we consider appropriate linking gender analysis to variables such as social class and national origin. The result is the visibility of dynamics that contributes to the formation of new hierarchical structures, where migrant women occupy a specific social and labor space.

KEYWORDS

Skilled women, migration, Mexico-United States, skilled, social mobility.

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación se centra en la ambigüedad, que caracteriza la posición social ocupada por las mujeres mexicanas cualificadas en el país meta de la migración. La inquietud analítica que acompaña la necesidad de conocer qué pasa cuando el género se une a variables tales como la clase social y el origen nacional en el análisis de la movilidad social, nos induce a plantear las siguientes preguntas de investigación: ¿por qué la posición social de las mujeres mexicanas cualificadas que migran a Estados Unidos descende? ¿Cuál es la relación entre la inserción en el mercado laboral y la movilidad social?

A partir de estas premisas, consideramos oportuno proponer los siguientes objetivos: A. Estudiar las dinámicas de la movilidad social en función de la posición social ocupada por las mujeres

¹ Universidad Pablo de Olavide (España) y Scalabrini International Migration Institute (Italia), sarasalvatori@hotmail.com

² Universidad Pablo de Olavide (España), mttercar@upo.es

mexicanas cualificadas en el lugar de la migración. B. Mostrar los mecanismos que a partir del género y el origen nacional, organizan jerárquicamente la condición sociolaboral de las mujeres mexicanas cualificadas en Estados Unidos.

Siguiendo la idea según la cual la inserción de los y las migrantes en la sociedad de asentamiento, se realiza en el interior de una estructura jerárquica, proponemos enfocar la cuestión visibilizando los mecanismos que ubican a las mujeres mexicanas cualificadas dentro de un determinado nicho social.

Para lograr nuestro objetivo, reflexionamos sobre la construcción de la posición social, en el interior de dinámicas que tienen que ver con la inserción sociolaboral de las mujeres mexicanas cualificadas que emigran a Estados Unidos.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA POSICIÓN SOCIAL

El enfoque transnacional nos ha acostumbrado a considerar como simultánea la presencia del migrante en el contexto de origen y en el de la migración. Sabemos que la migración implica no solamente el desplazamiento del individuo, sino también del bagaje simbólico y cultural que lo caracteriza, puesto que la persona se compone de brazos y mente. Sin embargo, sigue sin especificarse qué es lo que cada vez se traslada. De hecho, hasta ahora no se han debidamente considerado los efectos de la migración en el traslado de la posición social.

Para el caso de los movimientos migratorios de México a Estados Unidos, uno de los motivos, puede asociarse a las características que se consideran predominantes en la composición de los flujos migratorios (Rojas Rangel, 2009; Lozano Ascencio, 2001; Arias y Durand, 2008). Según éstas, la mayoría de los migrantes son hombres, de origen rural, con baja escolaridad y un escaso conocimiento del inglés, identificando así el prototipo del migrante con una clase social baja (Velasco, 2008).

En cambio, el incremento a partir de los años 80, de los flujos migratorios internacionales desde las urbes mexicanas, subraya no sólo el crecimiento de la componente femenina (Woo Morales, 2014; CONAPO, 2013; Arias, 2013; Rebolledo Gámez y Rodríguez Casado, 2014; Terrón Caro y Monreal Gimeno, 2014), sino también el aumento del nivel escolar de las y los migrantes, configurando una mayor variedad en relación a la posición social ocupada en el lugar de origen. Sin embargo, pese a estas condiciones pre-migración, las mujeres mexicanas cualificadas que no cuentan con los medios para insertarse directamente en el mercado de trabajo calificado en la sociedad de asentamiento, experimentan el descenso de la posición social.

Con el propósito de identificar cuál es la dinámica que determina fenómenos de desclasamiento, consideramos pertinente acercarnos al concepto de movilidad social, que según Giner *et al.* (1998) puede definirse como el “[...] desplazamiento de individuos por las posiciones sociales [...]. Se distingue entre movilidad vertical (ascendente y descendente) y movilidad horizontal (que a veces incluye la geografía). También entre movilidad intergeneracional (padres-hijos) e intrageneracional o de carrera.” (507-508).

La interpretación del término más acorde al análisis que pretendemos desarrollar en la presente comunicación, es la que se refiere a la movilidad vertical en asociación a la movilidad geográfica, en consideración de la doble presencia que caracteriza la experiencia migratoria de los y las mexicanos/as en la sociedad de origen y en la de asentamiento.

Siguiendo esta línea de investigación, los estudios, aún escasos, se centran en los procesos que determinan formas de diferenciación social a partir de la migración. A tal propósito, Jiménez Zunino (2011) relaciona la dificultad de reproducir en patria las posiciones de clase media, al descenso de la posición social que se realiza durante el desarrollo del proyecto migratorio. Asimismo, Faist (2014) enfocando su estudio en la noción de capital según la interpretación de Bourdieu (2002) del capital económico y cultural, se centra en el análisis de la inequidad, como una forma de diferenciación social que se realiza en el contexto transnacional. Faist (2014) partiendo de la concepción según la cual no existe equivalencia en la transferencia de capital de un contexto cultural a otro, puesto que los recursos culturales, sociales y económicos que forman parte del bagaje material y simbólico del migrante, no tienen el mismo alcance en cualquier contexto, analiza la “posición social en las jerarquías de inequidad”.

Así que, la pertenencia a un doble estatus, aquí y allá, no es una condición contradictoria, puesto que como señala Levitt (2001) “[...] para los migrantes y sus familias, las categorías básicas de identidad, género y clase no pasan ahora necesariamente por una definición territorial, no obtienen de ahí su fuente natural de información [...]” (192-193)

Dentro de esta lógica, observamos que la inserción en un sistema estratificado ya no pasa por características adquiridas por nacimiento o por tener una formación escolar alta. Más bien, asistimos a la construcción de nuevas posiciones sociales, dentro de las cuales se incluyen a los migrantes de acuerdo a características identificables con el género y el origen nacional.

Según esta interpretación, Sassen (1984) señala la constitución de un “nuevo proletariado”, Boyd (1984) subraya la presencia de un *underclass* y Massey (2014) observa la construcción de un *new urban underclass*. Estos estudios, enfocados en los efectos de las dinámicas del desclasamiento, se centran en el análisis de la posición social en relación a las características del modelo productivo, subrayando la conexión entre la esfera económica y las políticas migratorias.

Desde este punto de vista, las dinámicas del mercado de trabajo participan activamente en la constitución de mano de obra apta para los sectores laborales no calificados, a través de mecanismos que homogeneizan “hacia abajo” las características sociales de las mujeres mexicanas calificadas, insertándolas en estratos sociales bajos.

Los mexicanos son “naturalmente” insertados en trabajos principalmente manuales, donde sus capacidades intelectuales son ofuscadas por la tarea mecánica. Levine (2009) señala que los/as mexicano/as se emplean principalmente en los servicios personales, la construcción, la manufactura y el comercio, coincidiendo con aquellos estudios (Averbach y MacGregor, 2007) que muestran la importancia del sector de la construcción y los servicios para la inserción de los hombres, y de los servicios para las mujeres. La participación femenina en el sector terciario destaca con un 46,5% de presencias, al que sigue la rama de la manufactura. Trigueros Legarreta (2004) profundiza aun más en las ocupaciones y señala que el 33,5% de las mujeres se inserta dentro del campo que denomina “obreras, fabricantes y trabajadoras”, mientras que el 32,8% lleva a cabo actividades en el ámbito de los servicios. La autora observa, además, que el 28,3% realiza empleos de “cuello blanco”, aunque sólo el 7,7% se coloca en los niveles más elevados. Entre los hombres, al contrario, sólo el 12,1% desarrolla este tipo de actividades, de los cuales el 5% se ubica en los niveles superiores.

LA INSERCIÓN EN UN SISTEMA JERARQUIZADO

El proceso de desclasamiento que se presenta, aun brevemente, en el epígrafe anterior, es el resultado de dinámicas que deconstruyen la posición social de las y los migrantes, para luego reconstruirla de acuerdo a los mecanismos que estructuran jerárquicamente su presencia en la sociedad de asentamiento. Este fenómeno de carácter social, se acompaña a otro de carácter laboral, a partir del cual se asiste a un proceso de descalificación que posiciona al migrante en una situación de marginalidad *a priori*, y a pesar de las características profesionales poseídas. Siguiendo esta línea de investigación, Ariza (2011) con el objetivo de analizar la ampliación de las diferencias sociales entre migrantes y población autóctona en Estados Unidos, focaliza la atención en los mecanismos que determinan la creación de nuevas formas de jerarquización en ámbito laboral. Del mismo modo, Castillo (2016) analiza los mecanismos que impulsan el aumento de las diferencias sociales a la luz de la diferenciación laboral, expresión que el autor utiliza para describir el proceso, que subyace el aumento de la concentración de los y las migrantes en las actividades laborales, ligadas a la reproducción social en el interior de los hogares de las familias norteamericanas, con el consiguiente incremento de la brecha entre empleadores y empleados.

La diferenciación social y laboral, analizada por los/as investigadores/as mencionados/as es el resultado de medidas dirigidas a crear un acceso desigual a los recursos, a través de la constitución de estructuras jerárquicas que, si por un lado, nivelan la posición social de las y los migrantes en el país de asentamiento, por otro favorecen la constitución de nichos laborales. Por lo tanto, consideramos pertinente seguir nuestro análisis, focalizando la atención en los elementos que según diferentes modalidades, estratifican el mercado de trabajo, afectando la inserción laboral de las migrantes mexicanas calificadas: el género y el origen nacional.

1.EL GÉNERO

El género, que se expresa en la división hombres/mujeres, está socialmente construido a partir de las diferencias biológicas del sexo (MacKinnon, 1982; Lamas, 1983), o mejor dicho, el género es la identificación social del sexo.

La relación desigual que se expresa en la dominación de los varones sobre las mujeres, es el resultado del diferente acceso al poder en el interior del patriarcado y del sistema capitalista (Benería, 1981). Dentro de este contexto, la jerarquización enunciada a partir del sistema de género, se fundamenta en la representación de los roles que hombres y mujeres realizan dentro del espacio social.

La asociación entre mujer y naturaleza acerca el universo femenino a lo natural por su capacidad reproductiva, estableciendo el ámbito dentro del cual puede llevarse a cabo su función, a saber, el espacio doméstico, dejando al hombre el control de lo que por contraposición se define a partir de los términos cultura y público. La mujer, aislada dentro de un espacio que simbólicamente está cerrado al exterior, desaparece, con la consiguiente invisibilización de su participación en las esferas económica y política (Benería, 1981; Lagarde, 2001).

De la misma manera, Morokvasic (1984) señala que la imagen de la mujer como principal proveedora de la reproducción de los hogares, por encarnar el papel de esposa y madre, minimiza su posición dentro del mercado laboral al caracterizar su participación en la economía familiar sólo como una ayuda al verdadero sustentador del núcleo doméstico, el hombre. La posición secundaria que la mujer ocupa en el mercado de trabajo, justifica así un sistema de explotación que tiene su origen en la ideología de género.

Volviendo a las reflexiones elaboradas por Benería (1981), se desprende que la exclusión del sistema económico del trabajo reproductivo de la mujer y su inclusión dentro del ámbito doméstico, determina la puesta en marcha de mecanismos de invisibilización.

1.1 EL GÉNERO EN LA REPRESENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES MEXICANAS

La invisibilidad de la componente femenina en los flujos migratorios, es consecuencia de mecanismos de ocultación que actúan a través de la representación de hombres y mujeres según los roles establecidos a partir del género, para los cuales el sostentamiento de la economía familiar recae en la esfera de acción masculina, ya sea en el país de origen o en el de la migración.

Para el caso de las migraciones mexicanas, es sólo en 1986 que a través de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), mejor conocida como la ley Simpson-Rodino, un porcentaje muy alto de mujeres mexicanas residentes en Estados Unidos, consigue visibilizar su presencia a través de la regularización del estatus migratorio (Woo Morales, 1995). A tal propósito, Oso Casas, al retomar el concepto de feminización de las migraciones, inicialmente planteado por Sassen (2003), se pregunta si: “[...] ¿realmente estamos ante una feminización de la migración o más bien ante una feminización del discurso migratorio?” (2008: 1). Del mismo modo, Avila, Fuentes y Tuirán (1997) señalan que las migraciones de mujeres jóvenes y solteras hacia Estados Unidos, no puede interpretarse como el aspecto novedoso de los desplazamientos de la década de los 80, más bien se remontaría a los años 30 del siglo pasado.

Siguiendo la línea trazada por estos últimos autores, observamos que mientras los discursos de los primeros investigadores, que en los años 20 se acercaron a las migraciones mexicanas hacia Estados Unidos, plantean una migración eminentemente masculina, las investigaciones de campo que llevaron a cabo, muestran la presencia de enteros núcleos familiares. En el diario que el antropólogo Robert Redfield (Arias, Durand, 2008) redactó en los años 1924 y 25, entre los primeros asentamientos de mexicanos en Chicago, las mujeres son constantemente presentes ya sea en compañía de los esposos y los hijos, o solamente por éstos últimos, cuando el núcleo doméstico estaba encabezado por una mujer viuda o una esposa abandonada.

A pesar de que en los apuntes no se profundiza en el papel desarrollado por las mujeres en el mercado laboral y, por ende, en el sustentamiento de la familia, su presencia en él se visibiliza cuando el autor describe las estrategias de sobrevivencia llevadas a cabo en el interior de los núcleos domésticos, en particular en ausencia de ingresos formales percibidos por los hombres.

El hospedaje se vuelve así una práctica utilizada por y para mexicanos. Redfield señala que los hombres solos desarrollaban una estrategia residencial que se basaba en la renta de habitaciones en familias mexicanas, dejando el aspecto reproductivo al cuidado de la mujer.

En periodos de desempleo masculino, el grupo familiar, que según la observación del antropólogo se componía generalmente de ocho personas, padre, madre, hijos e inquilinos, podía sobrevivir gracias a los ingresos generados por los huéspedes, hombres mexicanos, que vivían con ellos y a los cuales las mujeres proporcionaban comida, limpieza de la habitación alquilada y el lavado de ropa.

Además, a partir de la observación desarrollada por el autor, se muestra que las mujeres formaban parte también de la mano de obra formal, como sobresale de la entrevista que el antropólogo realizó al propietario de una empresa de colchones, el cual explicaba que en su

fábrica trabajaban cien personas, de ellas, cincuenta eran mexicanos divididos en veinte hombres y treinta mujeres, las cuales desempeñaban la tarea de coser los colchones.

La familia, constantemente presente en la observación de Redfield y en la presentación de casos de otros autores de la época (Manuel Bueno en Arias y Durand, 2008), no genera, de todos modos, un análisis estructurado a partir del género, puesto que el enfoque sigue manteniéndose en el hombre, que se considera el protagonista de los desplazamientos.

La migración familiar de esa época, cuando se visibiliza en los estudios de los investigadores, se considera un periodo de breve duración que terminaría con el comienzo del Programa Bracero, cuando la componente masculina de las migraciones se hace aún más evidente (Durand, 2007). Sin embargo, este tipo de desplazamiento, que en algunos casos se relaciona con proyectos ligados a la “aventura” como señala Santibañez al analizar la migración de los años 30 (Durand, 1991), es también consecuencia de estrategias de enganche centradas en la contratación de enteros núcleos domésticos, y llevadas a cabo por las empresas de ferrocarriles.

De la misma manera, los terratenientes norteamericanos se beneficiaban de la presencia de los núcleos familiares, que concurrían a elevar la cantidad de productos recogidos, reduciendo simultáneamente el coste de la mano de obra. Alanís Enciso (2005) a partir del análisis de los datos relativos a las repatriaciones voluntarias y forzosas de los mexicanos, que residían en los Estados Unidos durante los años comprendidos entre 1920 y 1934, focaliza la atención en la migración de enteros núcleos domésticos en Texas y California, coincidiendo con el análisis llevado a cabo por Durand y Massey (1992).

Guerin González (1985) citando estadísticas del Servicio Nacional de Migración mexicano, señala que en 1931 fueron repatriados 124.999 mexicanos incluyendo a los niños, de ellos 75.849 eran hombres y 49.142 eran mujeres. Además, de los 1500 que salieron de Brownsville en 1931, 770 eran núcleos familiares y el restante eran varones solos. Casi la mitad de las repatriaciones estaban compuestas por familias alargadas, y más del 40% de los repatriados tenían menos de 12 años.

Cuando en 1942 se estipula entre los dos países colindantes el Programa Bracero (1942-1964), para facilitar la contratación y el consiguiente cruce de la frontera de los trabajadores agrícolas mexicanos para reemplazar temporalmente los norteamericanos reclutados en los frentes de la Segunda Guerra Mundial, el sistema del enganche familiar se había vuelto una práctica oficialmente reconocida y legislada a través del contrato que firmaban los braceros.

En el folleto “*Los braceros*” publicado en 1946 (Durand, 2007) por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mexicana, se incorporan las figuras de las mujeres y los niños en calidad de trabajadores subordinados a la contratación del cabeza de familia. Sin embargo, los términos del contrato establecen condiciones desiguales entre el hombre y los demás familiares. De hecho, la presencia de enteros núcleos domésticos garantizaba el desarrollo de una mayor cantidad de trabajo, frente al abaratamiento del coste de la mano de obra.

Sin embargo, y a pesar de esta información, el Programa Bracero sigue considerándose una migración eminentemente masculina, invisibilizando una vez más el trabajo de las mujeres en el sostentamiento de las economías familiares.

2. EL ORIGEN NACIONAL

Ser migrante mexicano/a en Estados Unidos, implica formar parte de un proceso que ubica al individuo en posición marginal no sólo frente a los/as autóctonos/as, sino también a los/as migrantes procedentes de otros países. Para el caso de las migraciones mexicanas, dos fenómenos pueden relacionarse con el mecanismo de jerarquización del espacio social y laboral, uno denominado “ilegalidad mexicana” (De Genova, 2004) y otro definido como “la desventaja de ser mexicano” (Angoa, 2009; Giorguli, Leite, Gaspar, 2007), que concurren a la construcción de un paradigma descalificador relacionado con el origen nacional.

2.1 LA ILEGALIDAD MEXICANA

La construcción de la ilegalidad mexicana es un proceso político que se refleja en la esfera económica (De Genova, 2004), y que se lleva a cabo a través de la apertura o cierre de las fronteras según las necesidades del sistema productivo norteamericano. Este mecanismo data de 1848, cuando con la anexión de buena parte del territorio mexicano a las posesiones estadounidenses, a través del Tratado de Guadalupe Hidalgo, se dibujan nuevos confines modificando el antiguo orden. La estrategia adoptada a partir del uso de la frontera, estriba en el fomento o en el bloqueo de las olas migratorias a través de la entrada en vigor de medidas legislativas más o menos restrictivas. Sin embargo, el resultado no es en ningún caso una disminución de los flujos migratorios, según observa Bustamante (1983), más bien lo que se regula es el coste del trabajo, que en presencia de migrantes sin documentos, desciende sensiblemente. La relación existente entre las medidas legislativas en materia de migración y el mercado laboral en las diferentes épocas históricas y económicas de Estados Unidos, se hace patente cuando se observa que las políticas migratorias nunca han incidido realmente en la restricción de la entrada a los migrantes que, al contrario, nunca han dejado de constituir el soporte de la economía estadounidense por proporcionar mano de obra barata.

Si analizamos los mayores acontecimientos políticos y económicos de Estados Unidos, observamos la marcada relación entre leyes migratorias y fases económicas en la puesta en marcha de medidas para la regulación de la fuerza laboral procedente de México.

Así, señalamos que los periodos de apertura de las fronteras se relacionan a la falta de mano de obra autóctona y/o a fases de expansión económica, como en el caso de los primeros años del siglo XX cuando los migrantes mexicanos se emplean en la construcción de las vías férreas en el suroeste de Estados Unidos, desempeñan labores agrícolas y remplazan a los obreros norteamericanos ocupados en los frentes durante la Primera Guerra Mundial (Durand y Massey, 2003). Situación que volverá a repetirse a los albores de la Segunda Guerra Mundial, cuando a través del acuerdo entre México y Estados Unidos denominado Programa Bracero (1942-1964), se contratan jornaleros agrícolas mexicanos para suplir temporalmente a la falta de mano de obra autóctona en los campos estadounidenses.

En cambio, el cierre de las fronteras, sin frenar las llegadas de migrantes desde México, incrementa su presencia irregular en territorio norteamericano (Bustamante, 1983). Un ejemplo de ello data de 1954, cuando en pleno Programa Bracero, mientras el gobierno mexicano negocia el salario mínimo para los jornaleros agrícolas que se desplazan a Estados Unidos, el gobierno norteamericano toma la decisión unilateral de abrir las fronteras a los migrantes sin un contrato de trabajo.

La interrupción de las contrataciones entre México y Estados Unidos consigue, por un lado, contrarrestar el aumento del coste de la mano de obra y, por otro, logra reducir el coste relativo a

la reproducción de los núcleos domésticos, que frente a la amenaza constante de las repatriaciones, vuelven a migraciones de carácter individual (Durand, 2007).

Con la conclusión del Programa Bracero en 1964, los flujos migratorios adquieren características para las cuales los investigadores acuñan la definición "la era del trabajo indocumentado" (Durand y Massey, 2003), aunque como ya se ha señalado, las entradas sin los documentos correspondientes, han sido suficientemente auspiciadas a lo largo del tiempo.

A tal propósito, cabe señalar que la amnistía de 1986 mientras legaliza la estancia de cerca de 2.3 millones de mexicanos/as sin documentos (Alarcón, 2011), constituye nuevas formas de ilegalidad. Detrás de las aparentes sanciones que penalizan los empleadores que contratan migrantes sin la visa de trabajo, florece una importante industria de documentos falsos. La ley, al establecer que los empleadores tienen el deber de constatar que los migrantes estén en posesión de documentos legales para trabajar, pero sin la obligación de verificar la legitimidad de los mismos, crea los intersticios dentro de los cuales las organizaciones criminales contribuyen a la reproducción de la "ilegalidad" de los y las migrantes (De Genova, 2004; Stephen, 2008).

La depenalización de los empleadores que contratan a migrantes indocumentados, desarrolla relaciones de poder que favorecen la capacidad contractual de los patrones por adquirir: "la facultad de decidir por sí mismo cuándo tratar a un indocumentado como trabajador contratándolo o cuándo tratar a esa misma persona como criminal denunciándolo a la policía migratoria como violador de las leyes migratorias." (Bustamante, 1983: 112)

Las estrategias, que a nivel político y económico concurren a crear un clima de miedo y a la vez de permisividad, pueden resumirse en el concepto de deportabilidad, que De Genova (2004) define como la posibilidad siempre presente de ser deportado. Este fenómeno, producto de la construcción de la ilegalidad mexicana, produce reserva de mano de obra barata procedente de México, limitando las opciones disponibles en el mercado laboral y, al mismo tiempo, instaurando condiciones de precariedad e inseguridad.

2.2 LA DESVENTAJA DE SER MEXICANO/A

Si por un lado la construcción de la ilegalidad mexicana y su consiguiente "deportabilidad" funciona para bajar el nivel de los salarios y crear un sentimiento de pánico generalizado entre los migrantes que no tienen documentos, para que se ajusten a las desfavorables reglas del mercado laboral (De Genova, 2004), se asiste también a la construcción de la descalificación de los flujos migratorios mexicanos, para que su inserción en el mercado de trabajo se lleve a cabo en el escalón más bajo.

"La desventaja de ser mexicano" (Angoa, 2009; Giorguli, Leite, Gaspar, 2007) resume los estereotipos sumamente descalificadores ligados a la procedencia del colectivo en cuestión, efecto de medidas políticas y económicas aplicadas en el país receptor, que reproducen y fortalecen los mecanismos de exclusión para que, según señala Sassen, las mujeres y los inmigrantes emerjan "[...] como el equivalente sistemático del proletariado, un proletariado que se desarrolla fuera de los países de origen." (2003: 50)

En este caso, la construcción de una imagen estereotipada se realiza a partir de diferentes medios, algunos de los cuales aparentemente desligados de funciones políticas y, otros, supuestamente libres de prejuicios, que, en cambio, desarrollan un papel importante en la creación y divulgación de la representación de las migraciones mexicanas.

El cine, analizado por Velásquez García (2008) realiza esta función desde las primeras películas norteamericanas, cuando el mexicano encarnaba la idea del bandido, sucio y grasoso (*greaser*) por el aceite con el que se lubricaban los ejes de las carretas, además de vicioso, cruel, traicionero y deshonesto. Del mismo modo, la mujer mexicana es representada como una prostituta, que expresa su sensualidad de manera más instintiva y depende del hombre macho.

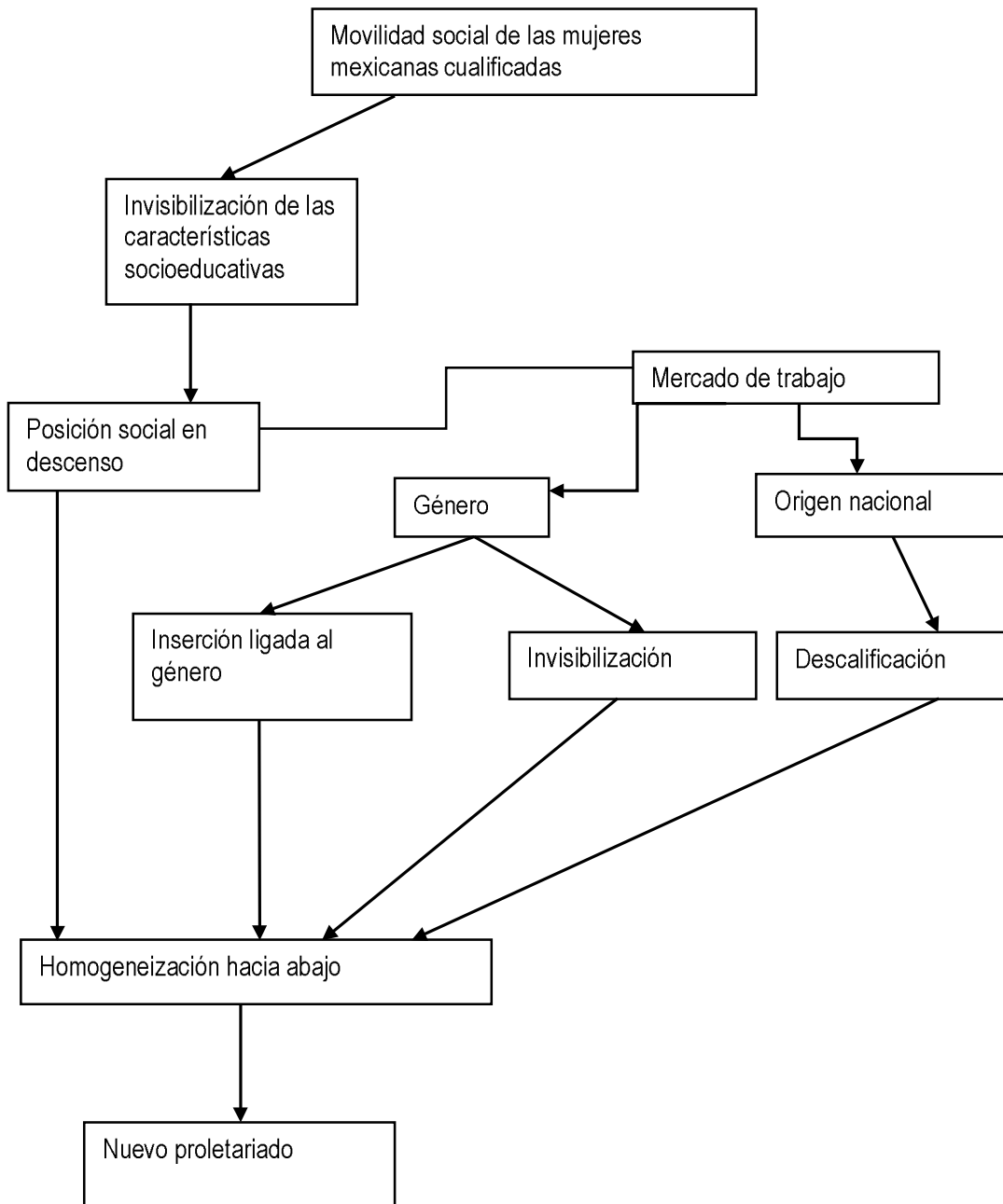
Hoy en día, el bandido que anteriormente poblaba las películas norteamericanas, cumpliendo con su papel de malo, ha sido sustituido por el narcotraficante, en lo que Velásquez García reconoce como “la construcción de la imagen de México en Estados Unidos desde una perspectiva de riesgo” (2008: 37), a partir de la cual siguen incrementándose las medidas para dotar la frontera de más equipos y aparatos para combatir el narcotraficante mexicano, encarnación del mal actual.

Concluimos señalando que el ambiente académico, según señala Hondagneu Sotelo (1994), tampoco está exento de un proceso de estereotipización aplicado a la figura del migrante procedente de México, que a partir de términos descalificadores, participa en la reproducción de una imagen que no representa la heterogeneidad de la población mexicana.

CONCLUSIONES

El análisis de la movilidad social en ámbito migratorio, apunta a mecanismos de movilidad social descendente, para analizar los cuales hemos interpretado el contexto de inserción según mecanismos de jerarquización. El resultado final, como puede verse a partir de la figura 1, es la constitución de un nuevo proletariado para que se inserte en empleos no calificados, bajando al mismo tiempo el coste de la mano de obra.

Figura 1. Esquema de la movilidad social de las mujeres mexicanas cualificadas en Estados Unidos



Fuente: elaboración propia

El desclasamiento que afecta a las mujeres mexicanas cualificadas, es una construcción social que si, por un lado, depende de la invisibilización de las características sociales que identifican a las mujeres con una determinada clase social, por otro, pasa por los mecanismos ligados a la inserción en el mercado laboral. De manera que, asistimos primero a un proceso de deconstrucción de la posición social originaria, y sucesivamente a su reconstrucción según los mecanismos que subyacen al acceso estratificado al sistema productivo.

La organización de la estructura jerárquica del mercado de trabajo según el género y el origen nacional, produce fenómenos diferentes, como puede verse a partir de la figura 1, que, sin

embargo, conducen directamente a lo que hemos definido como el proceso de homogeneización hacia abajo.

La descalificación, producto de los mecanismos que subyacen la representación de los/las migrantes mexicanos/as a partir del origen nacional, la invisibilización de las mujeres en el mercado de trabajo y su inserción según las dinámicas ligadas al sistema de género, así como la invisibilización de las características socioeducativas, consiguen nivelar las diferencias sociales, creando una población migrante ficticia que se reconoce por pertenecer indistintamente a una clase social baja. De este modo, la inserción sociolaboral de las mujeres mexicanas cualificadas, cuando no suportada por un acceso protegido, se realiza en el interior de mecanismos que las incluyen indistintamente en el estrato social destinado a la población migrante, según un proceso estratificador.

BIBLIOGRAFIA

Alanís, Enciso (2005): "Regreso a casa: la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la gran depresión el caso de San Luis Potosí, 1929-1934: <http://www.journals.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3122/2677> Consultado: 24 de marzo de 2008.

Alarcón, Rafael (2011): "US immigration policy and the mobility of Mexicans", *Migraciones internacionales*, vol. 6 n 1, (185-218).

Angoa, María Adela (2009): "Mexicanas en Estados Unidos", en Leite, Paula, Giorguli, Silvia E. (editores): *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, Consejo Nacional de Población, México, (171-210).

Arias, Patricia (2013): "El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos", en Sánchez, Martha Judith, Serra, Inmaculda editores: *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, (87-128).

Arias, Patricia, Durand, Jorge (2008): *Mexicanos en Chicago. Diario de campo de Robert Redfield 1924-1925*, Miguel Ángel Porrúa, CUCSH, Centro Universitario de los Lagos, El Colegio de San Luis, CIESAS, México.

Ariza, Marina (2011): "Mercados de trabajo secundario e inmigración: el servicio doméstico en Estados Unidos", *Reis*, vol. 136, (3-24): http://www.jstor.org/stable/23061477?seq=1#page_scan_tab_contents Consultado: 3 de octubre de 2012.

Averbach, Bill, MacGregor, Al (2007): *Migración, salud y trabajo. Datos frente a los mitos*, University of California, California.

Avila, José Luis, Fuentes Carlos, Tuirán Rodolfo (1997): "Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos", en Rodolfo Tuirán editor: *Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambios*, CONAPO, México, (150-172).

Benería, Lourdes (1981): "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", *Mientras Tanto*, vol. 6, (47-84).

Boyd, Monica (1984): "At a disadvantage: the occupational attainments of foreign born women in Canada", *International Migration Review*, vol. 18, n. 4, (1091-1119).

Bourdieu, Pierre (2002): "The forms of Capital", en Woolsey Biggart editor: *Readings in Economic Sociology*, Blackwell, Massachusetts, (46-58).

Bustamante, Jorge (1983): "La política de inmigración de Estados Unidos: un análisis de sus contradicciones", en *Estudios Sociológicos*, vol. 1, n. 1, (93-119).

Castillo Fernández, D., Baca Tavira, N. y Todaro Cavallero, R. editores (2016): *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

- CONAPO (2013): *La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales*: de http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf Consultado: 13 de abril de 2014.
- De Genova, Nicholas (2004): "La producción jurídica dell'ilegalità" en Mezzadra Sandro editor: *I confini della libertà. Per un'analisi politica delle migrazioni contemporanee*, Derive Approdi, Roma, (181-215).
- Durand, Jorge (1991): *Migración mexicana a los Estados Unidos en los años veinte*, Consejo nacional para la cultura y las artes, México.
- Durand Jorge, (2007): "El programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico", *Migración y Desarrollo*, vol. 009, (27-43).
- Durand Jorge, Massey, Douglas (1992): "Mexican migration to the United States: a critical review", *Latin American Research Review*, vol. 27, (3-42).
- Durand, Jorge, Massey, Douglas S. (2003): *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, México.
- Faist, Thomas (2014): "Ahora todos somos transnacionales": relevancia de la transnacionalidad para comprender las inequidades sociales", *Migración y Desarrollo*, vol. 11, n. 20, (67-105).
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (1998): *Diccionario de Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.
- Giorguli, Silvia E. Leite, Paula Gaspar, Selene (2007): *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*, CONAPO, Mexico.
- Guerin-González, Camille (1985): "Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión", en *Historia Mexicana*, vol. XXXV, n. 2.
- Hondagneu Sotelo, Pierrette (1994): *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*, University of California Press, California.
- Jímenez Zunino, Cecilia Inés (2011): *Desclasamiento y reconversiones en las trayectorias de los migrantes argentinos de clases medias*. (Tesis doctoral): http://www.academia.edu/4347497/Desclasamiento_y_reconversiones_en_las_trayectorias_de_los_migrantes_argentinos_de_clases_medias Consultado: 7 de enero de 2014.
- Lamas, Marta (1986): "La antropología feminista y la categoría "género", *Nueva Antropología*, vol. VIII, n. 30, (173-198).
- Levine, Elaine (2009): *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, CISAN-UNAM, México.
- Levitt, Peggy (2001): *Transnational villagers*, University California Press, California.
- Lozano Ascencio, Fernando (2001): "Nuevos orígenes de la migración mexicana a los estados unidos: migrantes urbanos versus migrantes rurales" *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. 94, n. 14: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-14.htm> Consultado: 25 de mayo de 2004.
- MacKinnon, Catharine A. (1982): "Feminism, Marxism, Method, and the State: An Agenda for Theory", *Signs*, vol. 7, n. 3, (515-544).
- Massey, Douglas (2014): "Manufacturing marginality among women and Latinos in neo-liberal America", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 37, n. 10, (1747-1752).
- Morokvasic, Mirjana (1984): "Birds of passage are also women...", *International Migration Review*, vol. 18, n. 4, (886-907).
- Rebolledo Gámez, T. y Rodríguez Casado, M. R. (2014): "Migraciones y género en el contexto mexicano: revisión de la literatura científica", *Foro de Educación*, vol. 12, n. 17, (165-185): <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2014.012.017.008> Consultado: 29 de septiembre de 2015.
- Rojas Rangel, Teresa (2009): "La crisis del sector rural y el coste migratorio en México Iberóforum", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. IV, n. 8, (40-81): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211014822002> Consultado: 15 de febrero de 2010.

- Sassen, Saskia (2003): *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de sueños, Madrid.
- Sassen, Saskia (1984): "Notes on the incorporation of third world women into wage-labor through immigration and off-shore production", *International Migration Review*, vol. XVIII, n. 4, (1144-1167).
- Terrón Caro, T., Monreal Gimeno, M. C. (2014): "Mujeres migrantes en tránsito en la Frontera Norte de México: motivaciones y expectativas socioeducativas ante el sueño americano", *Papeles de Población*, vol. 82, (137-166).
- Trigueros Legarreta, Paz (2004): "La migración femenina mexicana hacia Estados Unidos y su participación en el mercado laboral de ese país", en Delgado Wise, Raul, Favela, Mercedes editores: *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, (97-126).
- Velasco, Laura (2008): *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Velásquez García, Mario Alberto (2008): "La construcción de la imagen de México en Estados Unidos desde una perspectiva de riesgo", *Frontera Norte*, vol. 20, (37-67).
- Woo Morales, Ofelia (2014): "La migración de las mujeres mexicanas hacia Estados Unidos" *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, vol. 10, (55-68): <http://www.lamjol.info/index.php/PDAC/article/view/1738> Consultado: 17 de noviembre de 2015.
- Woo Morales, Ofelia (1995): "La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes", *Frontera Norte*, vol. 7, n. 13, (138-148).